

mediante subasta pública, se compromete y obliga a prestar tal servicio, con estricta sujeción a las bases que constituyen el proyecto del mismo y sirven de fundamento a esta subasta, mediante el canon anual de pesetas (en número y letra), que le serán satisfechas por la Corporación Municipal por trimestres vencidos y cumplir estrictamente todas y cada una de las condiciones previstas en el pliego de condiciones.

(Fecha en letra y firma entera.)

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 26 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.616-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un inmueble enclavado dentro del casco urbano, de superficie no inferior a 1.500 metros cuadrados, con fácil acceso para carros y vehículos de motor y con vista a destinarlo a garaje, taller de servicio y almacén municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes normas:

a) **Objeto:** Adquisición por el Ayuntamiento de un inmueble enclavado dentro del casco urbano, de superficie no inferior a 1.500 metros cuadrados, con fácil acceso para carros y vehículos de motor y con vista a destinarlo a garaje, taller de servicio y almacén municipal.

b) **Duración del contrato:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

c) **Tipo de licitación:** Las ofertas expresarán las circunstancias del inmueble ofrecido, precio que se pretenda percibir y condiciones de pago.

d) **Forma de pago:** En las condiciones que ofrezca el propietario y, una vez otorgada escritura pública, con cargo al presupuesto municipal ordinario.

e) **Garantías:** Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición carta de pago acreditativa de haber constituido la fianza provisional de 1.500 pesetas; la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio del remate y se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

f) El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para su examen, durante las horas de oficina.

g) **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, dentro de los

veinte días siguientes hábiles a aquel en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas.

h) **Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

i) A la proposición se acompañará resguardo de haber constituido la garantía provisional, documento que acredite la personalidad del ofertante y declaración del mismo, afirmando no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

j) **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, de profesión, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de un inmueble por el Ayuntamiento las acepta plenamente y ofrece el inmueble de su propiedad, de metros cuadrados de superficie, situado en Puertollano, calle de, número, para venderlo al Ayuntamiento en el precio de (en letra) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del ofertante.)

Puertollano, 28 de febrero de 1969.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—1.201-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

Padecidos errores en la inserción del anuncio de esta Delegación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 399, de fecha 13 de diciembre de 1968, página 17943, se reproduce a continuación, íntegro y debidamente rectificado:

ALICANTE

Tramitándose en esta Delegación expediente de extravío de la factura y cupones de intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 5 de abril de 1962 y vencimiento de 1 de julio de 1966, presentada por la Caja de Ahorros Provincial de Alicante y registrada con el número cuatro en el libro correspondiente, cuyo detalle es el siguiente:

Cupón número 33, serie A: Uno con el número 400.109 y cincuenta con los números 400.482/531.

Serie B: Dos con los números 258.208/9 y veinticinco con los números 399.190/214.

Serie D: Dos con los números 81.765/66. Total, 80 cupones.

Se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, para que en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin manifestar oposición alguna se acordará la anulación de la indicada factura y de los valores correspondientes.

Alicante, 21 de noviembre de 1968.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—6.482-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Jesús Iglesias Sanjurjo, cuyo actual paradero se desconoce y que según consta en las diligencias intervino en la venta de tabaco que ha motivado el expediente número 141/69 instruido por descubrimiento de dicha mercancía, que ha sido valorada en 7.859 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, el día 26 de marzo de 1969, a las once treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo de recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco

años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 1 de marzo de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.257-E.

*

Por el presente se notifica a Jesús Iglesias Sanjurjo, cuyo actual paradero se desconoce, y que según consta en las diligencias intervino en la venta de tabaco que ha motivado el expediente número 140/69, instruido por descubrimiento de dicha mercancía, que ha sido valorada en 6.979 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, el día 26 de marzo de 1969, a las once treinta horas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y efectos de que comparezca por sí, o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme

previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, advirtiéndole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 1 de marzo de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.258-E.

Por el presente se notifica a quien pueda ser propietario del automóvil marca Volkswagen, sin matrícula, número de motor 33002892 y bastidor 4003-099781, que, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 27 de marzo de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado vehículo, que se halla afecto al expediente número 139/69.

Lo que se publica para conocimiento de quien pueda ser el propietario del vehículo y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 1 de marzo de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.259-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 69 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Daniel Javier Bautista y a José Luis Reina Parejo, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Madrid (paseo de Molina, número 13, y calle del General Mola, número 97, respectivamente), inculcados en el expediente número 290 de 1964, instruido por aprehensión de un camión marca «Man», matrícula M-324.276, mercancía valorada en 440.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diecisiete horas del día 13 de marzo de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 22 de febrero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.248-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Gobiernos Civiles

VIZCAYA

Por Decreto 3222/1968, de 19 de diciembre, se reconoce la utilidad pública de las obras de construcción de las edificaciones en que ha de ser instalada la Sección Delegada de Enseñanza Media de Amorebieta-Echano, y se declara de urgencia, a los efectos prevenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, la ocupación con tal finalidad de unos terrenos sitos en el término municipal de Amorebieta-Echano, propiedad de doña Josefa Aspuru Goicoe, con la siguiente delimitación:

Terreno limitado por la carretera provincial, al Norte; al Sur, con camino que le separa de terrenos del señor Rentería; al Este, con finca de don Manuel Jacob Pérez, y al Oeste, con más terrenos de dicha finca, de la señora viuda de Aizpurúa.

Y al objeto de practicar la información pública a que aluden los artículos 13 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días hábiles, que se contarán a partir del día en que aparezca inserto este edicto por última vez en alguna de las siguientes publicaciones: «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y diario de esta capital «El Correo Español-El Pueblo Vasco», o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan considerarse afectados presenten, por duplicado, las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas en el Ayuntamiento de Amorebieta-Echano o en este Gobierno Civil.

Bilbao, veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Gobernador civil.—1.221-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamiento de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Seco.
Registro General.—Número de inscripción: 20.741. Tomo: II/45.

Referencias. — Número de aprovechamiento: 1. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Francisco de B. Maestre y Díaz.

Término municipal y provincia de la toma: Cartajima (Málaga). Salto bruto utilizado en metros: 190.

Título del derecho.—Notaría o registro civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente: LR-439.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido

en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 24 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.273-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Arroyo represas o Borcabana o Chorreadero.

Registro General.—Número de inscripción: 20.355. Tomo: II/13.

Referencias. — Número del aprovechamiento: 1. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Juan Chinchilla. Término municipal y provincia de la toma: Marbella (Málaga).

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción. Observaciones: Definitiva.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que, en el plazo de mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga. (Expediente: LR-77.)

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 27 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—1.314-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don Federico Segura Dallers.

Finalidad: Suministro eléctrico a la Urbanización Castillo de Marmellá, en el término municipal de Montmell (Tarragona).

Características: Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 6 KV., que, partiendo de la línea a Torrellás de Foix (Barcelona), suministrará energía a la E. T. de la Urbanización Castillo de Marmellá (Tarragona). Longitud de 3.319 metros. Estación transformadora de 50 KVA. 6/0,38 KV.

Presupuesto: 446.758 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de febrero de 1969.—El Delegado provincial, V. de Buen.—1.816-C.

BANCO DE BILBAO*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 29 de presente mes de marzo, en los locales del cine Capitol, sito en la calle Villarías, número 8, en Bilbao.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 31 del corriente.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º El Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de señores accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.

5.º Ampliación del capital social contra aportación no dineraria de las acciones del Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Castellano y Banco de La Coruña, en la proporción de una acción suscrita por cada una de las aportadas y en las condiciones y plazo que por la Junta se acuerden.

6.º Facultar al Consejo de Administración para la incorporación parcial de la cuenta de Regularización a la de Capital, con fijación del tiempo, forma y condiciones en que haya de efectuarse.

7.º Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo establecido en las disposiciones vigentes, aumente el capital social, en una o varias veces hasta 2.985.359.500 pesetas, modificando en lo preciso el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

La aprobación de los apartados quinto, sexto y séptimo, requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes del número de socios y del capital desembolsado.

Los documentos a que se refiere el apartado primero, así como la Memoria e Informe que con relación al apartado quinto exige la Ley, estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto en ella, es condición precisa ser poseedor de diez o más acciones, suscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas que, a tenor de las precedentes prescripciones, deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia en la Central y Sucursales de este Banco.

Bilbao, 8 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—1.825-C.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo de 1969, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Co-

mercio de Madrid (plaza de la Independencia, 1), de acuerdo con el siguiente orden del día:

— Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y gestión social.

— Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

— Renovación de señores administradores.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

— Incorporación de la cuenta de regularización a la de capital.

La aprobación de este último asunto requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes de los accionistas y del capital.

En el caso de que no se alcanzase el quórum señalado, este acto se celebraría en segunda convocatoria el día 28 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta, en la forma prevista por los Estatutos, los señores titulares de acciones inscritas en el Registro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de aquélla.

Los señores accionistas pueden obtener la tarjeta de asistencia, nominativa y personal, en nuestras oficinas centrales, Alcalá, 31, hasta las tres de la tarde del día 25 de marzo.

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo.—1.837-C.

CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de marzo próximo, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 26 en segunda, en su domicilio social (Espoz y Mina, número 2), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior y su aprobación si procede.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.

Tercero.—Informe de los censores de cuentas.

Cuarto.—Distribución de beneficios.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo.

Sexto.—Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Salamanca, 3 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—558-D.

AGRI-EXPORT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social: Calle Isabel la Católica, número 19

VALENCIA

Los señores accionistas están convocados en Junta general ordinaria en Valencia, calle Poeta Querol, 3, octavo, el 28 de marzo de 1969, a las quince horas, sobre el siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación del balance de las cuentas del ejercicio 1967/1968, cerrados con fecha del 30 de septiembre de 1968.

3.º Aplicación de los resultados.

4.º Voto de confianza a los Consejeros por su gestión.

5.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar, sea por otro accionista, sea por

otra persona no accionista. Los mandatarios deberán justificarse de una Delegación de Poder.

Los accionistas podrán examinar en calle Poeta Querol, 3, octavo, de Valencia, a partir del 12 de marzo de 1969, los documentos que serán puestos a la disposición de la Junta.

Valencia, 5 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.672-C.

EL FENIX MUTUO, MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 140

Aviso

La Junta directiva de esta Mutua, en la reunión celebrada el pasado día 20, ha tomado el acuerdo de trasladar sus oficinas a la calle Pinar, número 20, Madrid-6, permaneciendo sus teléfonos: 261 78 04 y 261 42 81.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—1.698-C.

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del próximo día 30 de marzo, para deliberar y resolver según los Estatutos sociales sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969 y suplentes.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 3 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.703-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Esta Compañía procederá el día 15 del actual, a las doce de la mañana, en su domicilio social, paseo del Prado, 6, al sorteo de las obligaciones que corresponden amortizar en este mes, que fueron puestas en circulación en abril de 1956.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Secretario general.—598-5.

CONSERVEROS REUNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Fontán, número 1, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 20 de marzo próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 21 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social de 1968.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Ruegos y preguntas.

Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), 28 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—555-D.

FRATERNIDAD MUTUA NACIONAL**Seguros Diversos***Convocatoria*

«Fraternidad Mutua Nacional, Seguros Diversos», con domicilio social en la calle Mayor, número 58, de esta capital, tiene el propósito de celebrar Junta general ordinaria estatutaria, el día 28 de marzo actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta del mismo día, en segunda, si fuese preciso, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura para su aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas de liquidación de los seguros voluntario de enfermedad, decesos y rotura de lunas y cristales correspondientes al ejercicio del año 1968.
- 3.º Dar cuenta de la gestión de la Junta Directiva durante el año 1968.
- 4.º Nombramiento o reelección del Vocal segundo de la Junta Directiva.
- 5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Pueden asistir a dicha Junta general todos los mutualistas que se hallen al corriente en el pago de primas o cuotas y hayan recogido en las oficinas de la Entidad la cédula de asistencia por lo menos con seis días de antelación al de la celebración de la Junta general ordinaria citada, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales de la Mutualidad. Madrid, 4 de marzo de 1969.—La Junta Directiva.—1.676-C.

MUTUA ESPAÑOLA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD MUTIBERUS

De conformidad con lo prevenido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos de esta Mutualidad se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de los corrientes, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta en segunda, si procede, en sus oficinas centrales, sitas en la calle de Fernánflor, número 8, piso segundo, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1968 y propuesta de gastos de administración para el año actual.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director.—1.678-C.

HOTEL REGINA, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de marzo actual, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968, elección de Consejeros y designación de accionistas censores para el año 1969.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.707-C.

HOTEL REGINA, S. A.**MADRID***Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 24 de marzo actual, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 19, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.706-C.

INMUEBLES Y APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, para el día 29 del corriente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 31, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Directores de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Gironella, 1 de marzo de 1969.—Un Director.—1.701-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.**(FENOSA)***Asamblea de obligacionistas**Obligaciones simples convertibles-3.ª serie Segunda convocatoria*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca por segunda vez para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones simples convertibles, 3.ª serie, de esta Sociedad, creadas por escritura pública otorgada ante el Notario de esta capital don Jesús Alonso Piñero el 18 de noviembre de 1968.

La reunión se celebrará, cualquiera que sea el número de obligacionistas que asistan, en el salón de actos del edificio social, calle Fernando Macías, número 2, La Coruña, el día 9 de abril de 1969, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.
- 2.º Ratificación del nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándose en lo previsto al régimen de la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes al señalado para la celebración de la misma acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad o en la central y sucursales del Banco Pastor, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

La Coruña, 28 de febrero de 1969.—El Comisario del Sindicato, Antonio Lorenzo Pérez.—1.695-C.

SIRIUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de General Mola, 2, segundo, el día 27 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procede, en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda, para someter a su consideración la Memoria, balance, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1969, dar cumplimiento al apartado a) del artículo VI de los Estatutos, ruegos y preguntas.

Jerez, 6 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Navarro.—600-D.

CALBER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de marzo, a la una de la tarde, en el domicilio social de la Sociedad, calle Miracruz, número 16, de San Sebastián, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias correspondientes al ejercicio de 1968 y distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.

2.º Nombramiento de un Consejero y Director-Gerente por haber cesado a petición propia el anterior Consejero-Gerente.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Proposiciones de los señores accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán reunir y cumplir los requisitos que determinan los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 3 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—566-D.

LA COOPERACION MEDICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de marzo, a las ocho treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 26, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Mayor, 21.

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance de 1968.
- 2.º Elección de consejeros, interventores y censores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1969.—El Secretario.—1.829-C.

EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.**(EBAMSA)**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar para el día 27 de marzo Junta general ordinaria y a continuación Junta general extraordinaria, en el local social, avenida Meridiana, 30.

La Junta general ordinaria se celebrará a las siete treinta horas de la noche, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar cuentas y balances del ejercicio anterior.
 - 2.º Distribución de beneficios, en su caso.
 - 3.º Aprobar la gestión social y nombramiento de censores de cuentas.
 - 4.º Ruegos y preguntas.
- La Junta general extraordinaria se celebrará a las ocho de la noche, en el local social, con el siguiente orden del día:
- 1.º Aumento de capital.
 - 2.º Nombramiento de Consejo de Administración.
 - 3.º Modificación de Estatutos.
 - 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.823-C.

INMOBILIARIA VASCO-CENTRAL, S. A. (VACESA)

Aviso sobre la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas señalada para el día 14 de marzo de 1969, en primera convocatoria, o el día 15 de marzo en segunda convocatoria

No habiéndose expedido hasta el día de la fecha tarjetas de asistencia a la referida Junta, para poderse celebrar en primera convocatoria con la representación de acciones exigida por la legislación vigente, se advierte a los señores accionistas, a fin de evitar las consiguientes molestias, que la citada Junta general extraordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, el día 16 de marzo de 1969, a las doce treinta horas, en el salón de ac-

tos de la Cámara de Comercio de Bilbao (Rodríguez Arias, 6), con el mismo objeto señalado en la convocatoria inicial.

Bilbao, 8 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—1.815-C.

CERRAJERA SAN ANTONIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 31 de marzo, a las once horas, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Lacunza, 6 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—601-D.

DIAZ DE TERAN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de marzo de 1969, a las once horas, en la localidad del domicilio social, Zafra (Badajoz), y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de imputación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Igualmente y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la localidad del domicilio social, Zafra (Badajoz), en primera convocatoria, el día 27 de marzo

de 1969, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales (sobre quórum de votación para adoptar acuerdos en Junta general, ampliación del número de miembros componentes del Consejo y quórum de votación para adoptar acuerdos en el Consejo de Administración).

2.º Concesión de autorización al Consejo de Administración, en la forma prevenida por el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, para aumentar el capital social de la Sociedad en otros 15.308.000 pesetas más, con una prima de emisión del 180 por 100, a desembolsar íntegramente en el acto de la suscripción y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Zafra, 7 de marzo de 1969.—Un Secretario del Consejo de Administración.—1.841-C.

COMPANIA HISPANICA DE PETROLEOS, S. A. (HISPANOIL)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Hispanica de Petróleos, Sociedad Anónima (Hispanoil)», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en la sala de consejos del Instituto Nacional de Industria, el día 28 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Modificación en el Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

En caso de que no pudiera celebrarse la Junta ordinaria en primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario, se fija la segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en la sala de consejo del Instituto Nacional de Industria.

Asimismo, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sala de consejo del Instituto Nacional de Industria, el día 28 de los corrientes, a las trece horas, en primera convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos conforme al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación, en su caso, de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales

en lo concerniente a la cifra del capital social y al número de acciones.

3.º Cambio de domicilio social.

En caso de que no pudiera celebrarse la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, por no reunirse el quórum necesario, se fija la segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en la sala de consejo del Instituto Nacional de Industria.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia en las oficinas sociales, previa entrega de las acciones en la Caja de la Compañía o depósito del resguardo bancario de las mismas, cinco días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Alvarez-Garcillán.—1.836-C.

EXISA

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

SEVILLA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, el día 26 de marzo próximo, en primera convocatoria, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1968.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio social.

3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Sevilla, 28 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.832-C.

GAS NATURAL, S. A.

BARCELONA

Pago de cupón de obligaciones

Emisión 1968

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de esta emisión, que en la Caja de esta Compañía, calle de Córcega, 373, cuarta planta, Barcelona, todos los días laborables, excepto sábados, de diez a trece horas, y en las entidades: Banco Urquijo, Banco Hispanoamericano y Banco Popular Español, se hará efectivo, a partir del día 16 del corriente mes de marzo el cupón número 1 de vencimiento en dicha fecha, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos, es de 31,25 pesetas.

Barcelona, 3 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.821-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE, Trafalgar 29.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).